

Junta Eral. del dia 30 de Julio en la villa de Salinas de Arriaga
 Agosto de 1819. En 30 dias en mes en el año de
 mil ochocientos diez y nueve, se reunieron
 los Sres Diputados en esta comunidad, a con-
 sequencia de convocatoria expedida segun decon-
 to anterior de la Junta particular, y precedi-
 da por el Sr Alcalde, y precedida la exco-
 cion q.^a hicieron los Sres Diputados, en
 los puntos q.^a motiva esta Junta; de-
 cretando lo siguiente: q.^a se da p.^a en la fecha
 la oferta q.^a hicieron los individuos en
 esta Junta el dia seis en Agosto en este
 mismo año a favor de D.^o Nicome-
 de en forma como estendida a q.^a p.^a
 los meritos q.^a le sean posibles con-
 ga a los Sres Directores a partir de
 q.^a ingresen en esta Administracion
 los caudales y fondos q.^a conceptua
 necesarios para el total pago a los
 sales q.^a se fuesen fabricando y la
 fabricadas en este año ultimo en
 con y en la manera, q.^a resulta
 de el convenio y verificandose se
 abonaran los cinquenta a doblones
 q.^a alli se dice: y si ademas aban-
 dare a q.^a se pague ala comunidad

los sales fabricadas en el año en donde y hee
sele abonará otros cinquenta doblones, y no
logrando, nada se le abone.

Y al mismo se decreto, se le contri-
buja con gratias por los Diputados a esta
Comunidad a el q. d. D. Angel Ortiz por los
buenos officios q. le ha merecido en los
encargos q. han puesto a su cuidado; con
los q. se conduyo esta acta q. fir-
maron la mayor parte y a lo fir-
maron todos por evitar contradiccion
a q. certifico como Secretario en la
Junta usada en la misma por au-
tencia del propietario.

Juan M. de la Tenor Secretario de Arbulos
Rafael de Texeira D. Felipe de la Tenor

Se. Benito Fernandez Tomas Ramon fern
Lorenzo Maria de Salazar y Palomares

Gato San de Vallarta Julian de Murga
Joaquin de Santo Luis Secretario
Manuel de Aguielles